

Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Escuela de Posgrado

AVENIDA BOLIVIA 5150
4400 - SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
TELFAX. 54 -0387 - 4255513

SALTA, 11 de noviembre de 2010

EXPEDIENTE N° 10.933/2003

R-DNAT- 2010 N° 1.216

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con la Tesis Doctoral del Doctorando Lic. Alfredo Luis CASTILLO, teniendo en cuenta las disposiciones contenidas en la Resolución N° 082/98, del Consejo Superior; y

CONSIDERANDO:

Que se ha procedido a coordinar con los integrantes del tribunal evaluador la fecha de su constitución para entender en la defensa oral y pública que de su trabajo de Tesis Doctoral habrá de efectuar el Lic. Alfredo Luis CASTILLO;

Que se ha dado cumplimiento a las reglamentaciones en vigencia;

Que a juicio de la suscripta corresponde emitir la presente, en los términos estipulados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

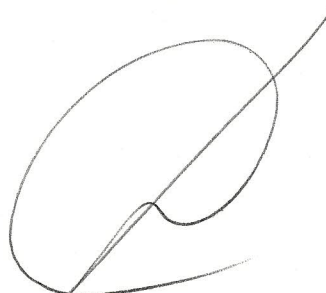
ARTICULO 1°.- FIJAR el día 19 de noviembre de 2010 a hs. 10:00, la constitución del Tribunal que evaluará y calificará la defensa oral y pública del trabajo de Tesis Doctoral, del Doctorando Lic. Alfredo Luis CASTILLO, D.N.I. N° 8.176.893, titulada **"GEOLOGIA Y METALOGENIA DEL COMPLEJO IGNEO PEÑAS BLANCAS DE JASIMANA, PROVINCIA DE SALTA"**.

ARTICULO 2°.- Hágase saber a quien corresponda, dése amplia difusión, remítase copia a la Dirección General Administrativa Económica y siga a la Escuela de Posgrado para su toma de razón y demás efectos.-

ARTICULO 3°.- Publíquese en la página de Internet de la Universidad Nacional de Salta.
mer.



ing. NÉLIDA A. BAYON DE TORÉNA
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias Naturales



M. Sc. Lic. ADRIANA E. ORTÍN VUJOVICH
DECANA
Facultad de Ciencias Naturales